



H. AYUNTAMIENTO DE
NOGALES

2024 - 2027



MUNICIPIO DE NOGALES
ESTADO DE SONORA
2024-2027

Oficio: OCEGN35-G2573/2024.

Asunto: El que se indica.

H. Nogales, Sonora, a 09 de octubre del 2024.

**2024: "Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab".**

C. SOLICITANTE.

Con fundamento en el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se le envía respuesta a su solicitud de acceso a la información pública con número de folio **260499624000326**, recibido en fecha diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro interpuesta por medio de la plataforma "SISAI 2.0", en relación al contenido de su solicitud donde se nos solicita lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 23 de la Ley de Entrega recepción para el Estado de Sonora, solicito conocer el Sistema de Entrega Recepción que utilizo la contraloría o Órgano de Control para Coordinar la Entrega -Recepción de Transición de la una administración a otra.

Solicito conocer los nombres de quienes fueron los servidores Públicos que participaron en la creación de dicho sistema, así como un hipervínculo donde se encuentre cargada la versión pública de los documentos que se cargaron a dicha plataforma, en el entendido que son documentos que emanan de los sujetos obligados mismos que se consideran públicos.

Todo lo anterior del sujeto obligado municipio de Nogales, Sonora." (SIC).

En virtud de lo anterior, los enlaces al sistema e información del proceso de entrega recepción son los siguientes: https://entrega_recepcion.heroicanogales.gob.mx/ y <http://sir.heroicanogales.gob.mx/Account/Login?ReturnUrl=%2f>, además adjunto al presente encontrará el convenio de colaboración con el cual se obtuvo dicho sistema y un reporte emitido por el encargado de soporte técnico de la Dirección de Innovación y Proyectos Especiales, de Nogales Sonora.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.



C.C.P. Archivo.



H. AYUNTAMIENTO DE
NOGALES

Avo. López Mateos No. 321 Altos, Col. Fundo Legal. C.P. 84030

+52 (631) 162 6000



**FRONTERA
DE TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DE
NOGALES

2024-2027



MUNICIPIO DE NOGALES
ESTADO DE SONORA
2024-2027

Funcionamiento de la plataforma Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR)

La plataforma de Entrega-Recepción fue otorgada por la Secretaría de Contraloría del Estado de Sonora a través de tres archivos: uno de código fuente en programación C# ASP.net y dos archivos de SQL con las estructuras de base de datos dentro de un archivo ZIP nombrado SIR.ZIP; los cuales fueron montados en un Servidor con Sistema Operativo Windows Server 2019, con Visual Studio 2022 y SQL Server Management Studio 2019, respectivamente.

La plataforma funciona por medio de plantillas que son creadas y asignadas a las diferentes dependencias y unidades administrativas según lo requieran los parámetros de la entrega-recepción; dichas dependencias y unidades administrativas son también creadas y administradas por el administrador de la plataforma.

Cada dependencia cuenta con sus distintos tipos de usuario para el manejo correctos de la información que se trata en la plataforma, los cuales son capturistas, quienes se encargan solo de capturar la información que les corresponde; Titular de Unidad Administrativa, Coordinador Interno, y Titular de la Dependencia; los cuales son encargados de revisar y validar la información alimentada por el capturista.

Una vez que la información es capturada, evaluada y validada por los usuarios antes mencionados, se realiza un corte de esa información, la cual consiste en generar un archivo ZIP con la información cargada por dependencia el cual solo puede ser realizado por el coordinador interno o el administrador de la plataforma.

La información en este ZIP es la que posteriormente se imprimió en los libros mostrados en la entrega-recepción. Esta información solo puede ser vista por los usuarios asignados a cada dependencia o un supervisor asignado por dependencia; además del administrador de la plataforma.

El usuario administrador es el único que tiene acceso a ver la información total existente en la plataforma de cada dependencia y unidad administrativa, pero; también tiene acceso total a eliminar y editar esa información, por lo cual no se puede otorgar acceso público. Por lo demás no existe una manera de hacer pública esta información digitalmente para su lectura, pero puede acudir a las oficinas de la dependencia para que sea mostrada, ya sea a través de la plataforma y sus usuarios asignados, o mediante los libros de la entrega-recepción ya impresos.

